

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

ORD005023

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 08 de SEPTIEMBRE de 2025

SECCION 2ª Nº

VISTOS: DECRETO SECC. 1A. N 155, 734 DE 2023.- CONTRATO DE 16.02.23.- MEMO TRANS. N 3/124 Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE 03.09.25.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- CERTIFICADO N 3/8 DE 03.09.25.DE JEFE DEPTO. LICENCIAS DE CONDUCIR (S).- PAGO MES DE AGOSTO DE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230155 FAL	35261 29/08/2025	PETRINOVIC SPA.	2152209005003	3.034.500	3.034.500
			TOTAL	3.034.500	3.034.500

La cantidad de :

TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS.

DEPTO. FINANZAS

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

TOR DE ADM. Y FINANZAS

DALIDAD DE LAS

ADMINISTRA

SECRETARIO MUNICIPAL

AD DE L

COMPROBANTE DE ECRESO Nº CONTRACUENTA:

- 5320922009

\$ 3.034.500

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES TESORERIA - EGRESOS

15 SEP 2025

G: 4731 CH